

**PAN, PRI y PRD impulsan mayoría de recursos**

# Impugnan 8 resultados de gubernaturas

Jorge Monroy  
jorge.monroy@eleconomista.mx

**Las elecciones** para gobernador en Campeche, Chihuahua, Tlaxcala, San Luis Potosí, Sinaloa, Michoacán, Colima y Guerrero, ya fueron impugnadas ante los Tribunales Electorales locales. La mayoría de los recursos de nulidad, por diversas causas, han sido interpuestos por la alianza PAN, PRI y PRD, o bien por separado.

Legalmente por una elección de gobernador los partidos y candidatos deben presentar sus impugnaciones ante los tribunales electorales, y la última instancia para resolver es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que hasta el momento este último no tiene intervención.

En Colima, la coalición Va por Colima (PRI, PAN y PRD) impugnó ante el Tribu-

nal Electoral del Estado (TEE) el cómputo estatal de la elección a la gubernatura que dio el triunfo a Indira Vizcaino Silva, de la alianza Morena - Nueva Alianza. Entre otros argumentos, la primera coalición acusó intromisión sistemática con recursos públicos de Elías Antonio Lozano Ochoa, presidente municipal de Tecmán, Colima.

En Sinaloa, con el respaldo del PRI, el candidato de la alianza Va por Sinaloa, Mario Zamora, impugnó la elección a gobernador en la que obtuvo la mayoría el candidato de Morena, Rubén Rocha Moya, quien registró 50,458 votos, contra los 29,672 sufragios de Zamora.

En tanto, los partidos PRI y PRD presentaron de manera conjunta un recurso de impugnación ante el Instituto Electoral de Guerrero en contra de los cómputos distritales que dieron el triunfo de la gubernatura a Evelyn Salgado, candidata

de Morena, con una diferencia de 62,843 votos respecto al candidato del PRI-PRD, Mario Moreno Arcos.

En otro frente, el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia en Chihuahua, Juan Carlos Loera, impugnó el resultado de la elección a gobernador que dio el triunfo a la candidata del PAN, Maru Campos, con el 44% de los votos, seguida por Juan Carlos Loera quien obtuvo el 30% de los sufragios. La impugnación la presentó el 17 de junio por supuesto rebases en el tope de gastos de campaña y omisión de reportes de propaganda.

La coalición Va por Michoacán (PRI, PAN y PRD) presentó un recurso de impugnación ante el Instituto Electoral local que busca anular el triunfo de Alfredo Ramírez Bedolla, candidato de Morena. El aspirante de la alianza PRI-PAN-PRD, Carlos Herrera Tello, argumentó que “la elección fue atípica en algunas regiones”, y exigió a los órganos federales que “clarifiquen y limpien” las elecciones para gobernador, ya que acusó que el crimen organizado pudo tener injerencia en algunos municipios de Michoacán.

A su vez, la representación legal de la coalición Sí por San Luis (PRI-PAN-PRD) presentó ante el órgano electoral local un recurso que pide anular la elección a gobernador en la que Ricardo Gallardo Cardona, candidato de la coalición PVEM-PT, resultó ganador.

En Campeche, el PRI impugnó la victoria de Morena -PT Morena, a través de Layda Elena Sansores San Román; mientras que en Tlaxcala fue el Partido Encuentro Social el que impugnó el triunfo a la candidata de Morena, Lorena Cuéllar.

Hasta el momento no hay registro de recursos de inconformidad por las elecciones a gobernador en Nuevo León; Baja California; Baja California Sur; Sonora; Querétaro; Nayarit y Zacatecas.





**El 6 de junio** pasado se votó para renovar a 15 gobernadores en el país. FOTOS: ESPECIAL

